

ORIGINAL



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD RUKAN
N° Int. 1678

DISPONE NUEVO PLAZO VIGENCIA
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. N° 49
(V. Y U.) DE 2011.

RESOLUCION EXENTA N° 6858 - -
TEMUCO, 07 DIC. 2016

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) Lo establecido en el Parrafo III, Artículo 65 del D.S. 49, 2011 que dice relación con Autorización de prórrogas o nuevos plazos para la vigencia de los Certificados de Subsidios Habitacionales del FSV;
- c) Las cartas de fecha 25 de Noviembre 2016, de **ASESORIAS Y CONSTRUCCION "RUCAHUE"**, por las cuales solicitan prórrogas para los beneficiarios que se detallan beneficiarios del Subsidio Habitacional del D.S. 49, 2011 para quienes solicitan una nueva vigencia de 12 meses para su subsidio Habitacional;
- d) El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- f) El Decreto (TRA) N° 272/32/2015, que nombra en el Cargo de Alta Dirección Pública a don Jorge Saffirio Espinoza como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía;
- g) El Decreto Exento N° 305 (V. y U.) de fecha 24 de Diciembre de 2015, que deroga el Decreto Exento N° 72 (V. y U.) de 2014, que fija el orden de Subrogancia del Director Titular;
- h) La resolución Exenta n° 518 de fecha 27 de Enero de 2016, que asigna funciones directas a Pablo Campos Banus, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

OTORGASE a partir del 28 de Noviembre 2016, una nueva vigencia para los Certificados de Subsidio habitacional que se detallan y hasta por 12 meses;

Llamado	Serie certificado	Nombre	Rut	Nueva Vigencia
D.S. 49	SPI0020140090000219	ERWIN ENRIQUE VELASQUEZ ANTILAF	[REDACTED]	Noviembre 2017
D.S. 49	SPI0020140090000225	JOSE ALFONSO FIGUEROA VILLALOBOS		Noviembre 2017
D.S. 49	SPI0020140090000222	HELMUT RIQUELME AGURTO		Noviembre 2017
D.S. 49	SPI0020140090000224	ROSA ACUÑA ARTIAGA		Noviembre 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

[Handwritten signature of Pablo Campos Banus]

PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



- SECRETARIA EJECUTIVA
- DPH. MINVU
 - UNIDAD DE PAGOS
 - OFICINA DE PARTES.

[Handwritten signature of Victor Hugo Bravo G.]
Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA